EXPTE. D- 3463 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5° de la Ley N.° 14622, a la astrofísica y científica bonaerense Amina Helmi, en reconocimiento a su brillante trayectoria internacional y sus extraordinarios aportes al campo de la astronomía y la comprensión del origen de la Vía Láctea.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a la Doctora Amina Helmi, una de las astrofísicas más distinguidas a nivel mundial, nacida en la ciudad de Bahía Blanca y graduada de la carrera de Astronomía en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Recientemente, la Dra. Helmi ha sido galardonada con el prestigioso **Premio Kavli en Astrofísica**, considerado internacionalmente el equivalente al Premio Nobel para las ciencias del universo. Esta distinción -compartida con los investigadores Vasily Belokurov (Universidad de Cambridge) y Rodrigo Ibata (Universidad de Estrasburgo)- reconoció su trabajo pionero en el descubrimiento de la evidencia fósil de las colisiones masivas y fusiones que dieron forma a nuestra galaxia.

A través de sus investigaciones en el campo de la "arqueología galáctica", la investigadora demostró que la Vía Láctea no es una estructura estática o aislada, sino el resultado de procesos dinámicos de "canibalismo galáctico", donde pequeñas galaxias fueron engullidas e incorporadas a lo largo de miles de millones de años. Sus contribuciones son de igual forma cruciales en el estudio de la materia oscura y las leyes fundamentales que rigen el cosmos.

Este galardón resalta y pone en valor la excelencia de la educación pública y gratuita en la República Argentina, personificada en la Universidad Nacional de La Plata. La UNLP continúa posicionándose como un baluarte en la formación de profesionales e investigadores con impacto transformador a nivel global. El recorrido

científico de la Dra. Helmi constituye un claro testimonio de la capacidad técnica, la dedicación y el valor formativo de nuestras universidades nacionales.

El hito internacional alcanzado por la Dra. Helmi no es un hecho aislado ni casual: es el resultado directo de la Excelencia y Solidez de la Educación Pública, Gratuita y de Calidad de la Provincia de Buenos Aires y de la República Argentina. Su sólida base académica, forjada en las aulas y laboratorios de la Universidad Nacional de La Plata, demuestra que la inversión del Estado en educación superior constituye la herramienta de movilidad social ascendente y el motor de innovación técnica más potente con el que cuenta nuestra patria.

Invertir en la educación pública no representa un gasto, sino la decisión estratégica indispensable para el desarrollo integral del país y la consolidación de nuestra soberanía nacional.

La soberanía contemporánea no solo se defiende en los límites territoriales, sino también a través del conocimiento autónomo, la ciencia, la tecnología y el pensamiento crítico. La formación de científicas de jerarquía internacional como la Dra. Helmi reafirma que la masa crítica de profesionales formada en nuestras universidades públicas compite y lidera en los niveles más exigentes de la ciencia de vanguardia mundial.

Es de destacar la trayectoria de la investigadora bahiense sobresaliendo el potencial de la Provincia de Buenos Aires como cuna de talento científico de jerarquía internacional. Reconocer su figura no solo honra sus logros personales, sino que reafirma la soberanía científica de nuestra provincia y el compromiso con la promoción del conocimiento humano.

EXPTE. D- 3463 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.